



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN LA AVENIDA DE LOS ALMENDROS.

La portavoz del grupo popular Doña Janette Novo Castillo da lectura a la Declaración Institucional para la mejora de la seguridad vial en la Avenida de los Almendros:

La avenida de los Almendros es una de las principales vías que atraviesa nuestro municipio.

Discurre a lo largo de aproximadamente 4,5 kilómetros, en paralelo al Ayuntamiento, al centro cultural Federico García Lorca, centro comercial Rivas Centro, al polideportivo Cerro del Telégrafo, colegios, institutos y supermercados.

Al conectar el municipio y sus principales centros de interés, la avenida hace gran parte de su recorrido por zona residencial. Concretamente entre los números 148 y 162 debido a la existencia de una curva peligrosa, el tráfico y la excesiva velocidad de algunos vehículos, a pesar de que desde hace un tiempo está limitada a 30 km/h, se suceden situaciones de peligro y dificultad de los residentes para incorporarse a la avenida desde sus garajes, así como para salir de los vehículos aparcados en la calzada.

A las referidas causas que vienen provocando desde hace años accidentes en la avenida de los Almendros, una vía cada vez más concurrida, se une el incremento de nuevas formas de movilidad como bicicletas o patinetes, lo que aumenta considerablemente el tráfico y las situaciones de riesgo.

La siniestralidad en las vías urbanas de nuestra ciudad es un problema que la administración local debe gestionar, regular y resolver para disminuir el número de accidentes. Es imprescindible abordar la seguridad vial a través de una legislación municipal actualizada, adaptando la normativa a la realidad de la movilidad urbana.

El Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, debe evaluar el nivel de seguridad de dicha vía y estudiará dotarla de un diseño más seguro a través de un sistema de señalización y semaforización encaminado a prevenir accidentes de tráfico en la avenida de los Almendros.

Por todo cuanto antecede, el Pleno del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid:

ACUERDA

Mejorar la seguridad vial en la avenida de los Almendros para lo cual se estudiará técnicamente la puesta en marcha de las siguientes actuaciones, si se considerasen necesarias:

- Implementar medidas que favorezcan velocidades seguras.
- Estudiar la instalación de semáforos que permitan la incorporación a esta arteria principal de la ciudad desde las calles perpendiculares a la misma y desde los garajes de las viviendas ubicadas en dicha vía.
- Instalar una señal luminosa que indique la existencia de una curva peligrosa, aportando mayor visibilidad a los conductores.
- Instalar un paso de peatones en la mencionada zona, facilitando el acceso seguro desde la acera de las viviendas al paseo verde.